Advertido error en los textos de los Acuerdos de la Mesa del Parlamento de Navarra de 28 de septiembre de 2020 y de 5 de octubre de 2020, sobre ampliación del plazo de presentación de candidaturas para elección de los cinco miembros del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra, publicados en los Boletines Oficiales del Parlamento de Navarra números 104 de 1 de octubre de 2020 y 107 de 7 de octubre de 2020, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

Donde dice:

“*El Gobierno de Navarra ha presentado un escrito solicitando la ampliación del plazo para la presentación de candidaturas para elección de los cinco miembros del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra*”.

Debe decir:

“*Los portavoces de los Grupos Parlamentarios y Agrupación Parlamentaria han solicitado la ampliación del plazo para la presentación de candidaturas para la elección de los cinco miembros del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra*”.

Pamplona, 8 de octubre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias